



DECLARACIÓN JURADA N° 09 CULMINACIÓN SATISFATORIA DE ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIO (Solo para postulantes con mayoría de edad)

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, debido a la Emergencia Sanitaria Nacional, según Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y la Resolución de Comisión Organizadora N° 249-2020-UNIFSLB/CO, que aprueba el Examen de Admisión 2020-I, realizará el Examen de Admisión Extraordinario Virtual 2020-I y el Examen de Admisión Ordinario Virtual 2020-I. Para tal efecto se completa la siguiente declaración jurada:

Yo,
(Apellidos y Nombres del Postulante)

identificado con D.N.I. N°....., con domicilio real ende la ciudad de, en calidad de postulante, **DECLARO BAJO JURAMENTO** haber culminado satisfactoriamente mis estudios de nivel secundario en la Institución Educativa....., de la ciudad de, provincia, de la región....., y que por motivos de la pandemia del covid-19, y el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, no es posible tramitar la emisión mi respectivo certificado de estudios; y me comprometo a regularizar dichos certificados en caso de ocupar una vacante en el Examen de Admisión Extraordinario Virtual 2020-I o el Examen de Admisión Ordinario Virtual 2020-I. Caso contrario me someto a las disposiciones de la Comisión de Admisión de la UNIFSLB.

Firmo la presente declaración dando conformidad de su contenido y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Bagua, de de 2020

Firma

DNI Nro.
Postulante

Huella del índice izquierdo del
postulante

Huella del índice derecho
del postulante